

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME ATT-UAI-INF LP 11/2021

ENTIDAD: Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT.

REFERENCIA: **PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME ATT-UAI-INF LP 15/2020, RELATIVO A LA "REVISIÓN ANUAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO DE 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020".**

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el Informe ATT-UAI-INF LP 15/2020 de 27 de noviembre de 2020, referente a la "Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento del ATT-UAI-INF LP 11/2021 ATT-UAI-INF LP 11/2021 I-LP-16044 Firmado Digitalmente Verificar en: 2 cumplimiento oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, por el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2019 al 30 de septiembre de 2020"; a través de la evaluación de los plazos y tareas establecidas en el cronograma de implantación de recomendaciones

OBJETO: Constituyen objeto del seguimiento los siguientes documentos:

- Informe ATT-UAI-INF LP 15/2020 del 27 de noviembre de 2020, referente a la "Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento del cumplimiento oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas".
- Formato N° 1 "Aceptación de Recomendaciones".
- Formato N° 2 "Cronograma de Implementación de Recomendaciones".
- Documentación que respalda las tareas desarrolladas para el cumplimiento de las recomendaciones.

RESULTADO: De acuerdo al resultado del primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe ATT-UAI-INF LP 15/2020, relativo a la "Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, por el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2019 al 30 de septiembre de 2020", se concluye que las dos (2) recomendaciones emitidas fueron cumplidas.

La Paz, 27 de diciembre de 2021